

Fernando de la Mora, de octubre de 2025.

DICTAMEN DSG N.º 02 / 2025

UOC Convocante: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

Unidad o área requirente: Departamento de Servicios Generales

Funcionario o técnico responsable: Sr. Alfonso Ortiz

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe Departamento.

El Departamento de Servicios Generales de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), como unidad encargada de la elaboración de la solicitud del servicio para el proceso de licitación destinado al mantenimiento y reparación del transformador y del sistema eléctrico institucional, y en su calidad de área responsable de la gestión y mantenimiento de dichos bienes, procede a elaborar las Especificaciones Técnicas (EETT) del servicio requerido, con el fin de garantizar la correcta utilización del transformador y la seguridad de los usuarios que asisten diariamente al predio institucional.

Por tanto, esta dependencia cuenta con la capacidad técnica suficiente para definir la necesidad e identificar las principales características del servicio, indicando con precisión las especificaciones técnicas en base a las necesidades detectadas, con el propósito de proveer a los usuarios las mejores condiciones.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. **(No Aplica)**.
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. **(No Aplica)**.

Constituyendo este Dictamen un parecer sobre el cual se basa las especificaciones técnicas, por lo que certificamos la veracidad y autenticidad de los términos y condiciones de las EETT.

Por lo expuesto, el Departamento de Servicio Generales, considera que las Especificaciones Técnicas se encuentran debidamente sustentadas conforme a las necesidades detectadas, y solicita la realización de los trámites correspondientes para el inicio del procedimiento contratación, salvo mejor parecer.


Alfonzo Ortiz Báez
Jefe Serv. Generales
SENADIS